

"EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES PAMPEANO"
DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 11391/2017.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

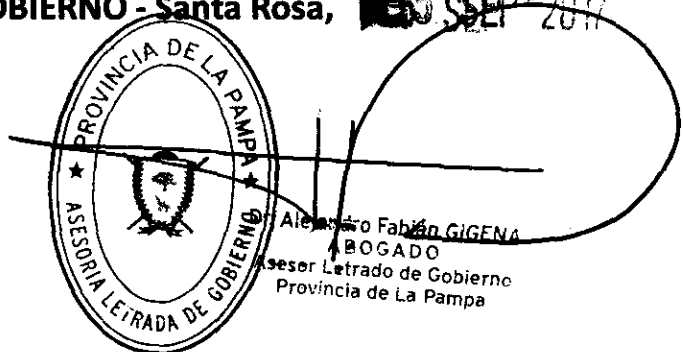
EXTRACTO: E/LEY N° 3012 (31-08-2017) – CREANDO EN EL AMBITO DE LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA, AGENCIAS DE INVESTIGACION CIENTIFICA COMO ORGANISMOS DEL PODER JUDICIAL.-

DICTAMEN ALG N° 3012/17 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507, y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3012, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 15/08/2017


ALEJANDRO FABIAN GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa